

EDUCACIÓN: ES MÁS CARO RESTITUIR UN DERECHO VULNERADO QUE PROTEGERLO

La exclusión educativa representa la vulneración de un derecho humano fundamental. Lograr que los cerca de 300 mil estudiantes que no lo son vuelvan a las aulas es un imperativo estratégico que puede conducir a aumentos sustanciales de la productividad nacional: con educación se combate la pobreza y la falta de oportunidades.

Paula Montes

Directora general Fundación Súmate

⊗ Cuando nace el Hogar de Cristo, en 1944, su fundador Alberto Hurtado, quien fue uno de los primeros doctores en pedagogía con mención en psicología en Chile, ya había trabajado intensamente como profesor.

Su figura está relacionada con la etapa fundacional de la Escuela de Educación de la Universidad Católica. A partir de su regreso a Chile después de su formación en Europa, en 1936, el rector Carlos Casanueva lo designó profesor de Filosofía de la Educación en la Escuela de Pedagogía, donde además daba el curso de Psicología Educacional. Entonces, en Chile la educación era un privilegio de los ricos. Y aunque Alberto Hurtado era hijo de una familia de clase alta empobrecida, tuvo ese privilegio y lo aprovechó a fondo. Con la necesidad de la educación «muy ante sus ojos», en un país con una tasa de analfabetismo que alcanzaba al 42% de la población, su empeño por lograr la escolarización de los niños abandonados que en la década de 1940 vivían bajo los puentes fue parte muy central de su trabajo social.

En 1947, el Hogar de Cristo ya contaba con una Escuela-Granja, en Colina, donde los adolescentes de alta vulnerabilidad tenían «campo, espacio y aire puro», en palabras del padre Hurtado, además de formación básica y técnica en oficios.

De esa inquietud permanente nace, hace 31 años, Fundación Súmate del Hogar de Cristo, la que tengo el orgullo de dirigir desde 2023. Quienes la integramos tenemos el desafío de trabajar y concentrarnos en uno de los públicos objetivos que más importan: los niños, niñas y jóvenes que se encuentran excluidos de la educación.

LO MÁS GRAVE

En el ámbito de la educación, lo que más afecta a los más pobres en el Chile de hoy es la exclusión educativa, realidad desoladora que busca revertir Súmate. Antes de la pandemia, la cifra oficial era de 227 mil niños, niñas y jóvenes que no iban a la escuela y tenían vulnerado su derecho a la educación. Postpandemia, el abandono y la inasistencia han aumentado. Se habla de 50 mil que dejan el sistema cada año, de los cuales un 60 por ciento no vuelve al año siguiente. Sin embargo, no hay una cifra oficial actualizada que los mida, lo que también da cuenta de la inacción frente al tema, pese a los discursos.

Se sabe, asimismo, que el impacto que tuvo la suspensión de clases sobre las familias y los niños y jóvenes más vulnerables significó, entre muchos otros efectos, una desvalorización de la educación como herramienta de promoción social.

COMENZAR POR SABER CUÁNTOS SON

Aunque desde Súmate se ha solicitado por Ley de Transparencia la cantidad total de estudiantes en edad escolar que no estudia en parte alguna, el Ministerio de Educación no la ha informado. Si no se sabe quiénes son, cuántos son ni dónde están, difícilmente se les podrá otorgar prioridad. Tiene gran importancia que el Estado actúe de forma integral para cuidar el derecho a la educación de todos los niños, individualizando a los estudiantes que están fuera y fortaleciendo los apoyos necesarios para que ningún estudiante quede sin educación escolar completa.



LOS PUNTOS CRÍTICOS

Hoy, dada la crisis en materia de seguridad que vive el país, la evidencia indica que cuando los jóvenes abandonan el sistema educativo sin haber adquirido competencias básicas ni contar con oportunidades de futuro, se incrementan las probabilidades de que se involucren en actividades delictivas. Este planteamiento no significa estigmatizar a los adolescentes excluidos, sino constatar cómo operan las bandas delictuales. Los grupos narco que están enquistados en los territorios saben ofrecer alguna pertenencia a algún grupo, lo cual termina siendo apreciado por adolescentes que han sido maltratados y desechados por un sistema educativo inflexible que margina al complicado. Este es un aspecto que expertos en prevención del delito reconocen. No se debe cerrar los ojos frente a ese punto crítico de la realidad de la exclusión.

¿Cómo proceder? Un primer paso es instalar el tema y que se asuma como política pública. En ese plano, ha habido avances. Hoy existe una ley de reingreso escolar aprobada en general —aunque durmió por años en el Congreso— desde 2021. Ahora recién se ha reactivado su tramitación. Se debe mejorar y lograr que asegure el financiamiento requerido, configurando una normativa detallada y definiciones curriculares específicas. Otro avance sería guiar la discusión acerca de nuestro sistema educativo, el cual debe cambiar y flexibilizarse para así llegar a toda la población. En particular, a los que hoy se sienten marginados de la oferta disponible.

REPARAR DAÑOS

Siempre será más caro restituir un derecho vulnerado que protegerlo, y eso es lo que pretende Súmate: reparar un daño, la exclusión. Entregar educación a los niños y jóvenes que llevan mucho tiempo fuera del sistema escolar es caro, porque no solo contempla los

Entregar educación a los niños y jóvenes que llevan mucho tiempo fuera del sistema escolar es caro, porque no solo contempla los profesores para impartir clases. También se deben reparar los daños emocionales que han causado años de exclusión.

profesores para impartir clases de matemáticas, ciencias, lenguaje, historia e inglés, como mínimo. También se deben reparar los daños emocionales que han causado años de exclusión. Se deben reconstruir hábitos de estudio y se hace necesario enseñar mediante metodologías innovadoras, de manera que la oferta les sea atractiva y reciban así herramientas concretas que les sean útiles para una pronta empleabilidad mediante una formación de oficios certificada.

M